



**Cámara de
Comercio de
Cali**

CAMARA DE COMERCIO DE CALI
CERTIFICADO DE APODERADOS JUDICIALES DE ENTIDADES
EXTRANJERAS DE DERECHO PRIVADO SIN ÁNIMO DE LUCRO
FECHA DE EXPEDICIÓN: VIERNES 18 ENERO 2019 02:21:17 PM

RADICACIÓN No: 20190020450-PRI, VALOR: 5800

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08191I94KQ

PARA VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD DE ESTE CERTIFICADO, INGRESE A WWW.CCC.ORG.CO/ SERVICIOS VIRTUALES Y EN EL SERVICIO DE CERTIFICADO ELECTRÓNICO DIGITE EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO LAS VECES QUE SEA NECESARIO HASTA EL MARTES 19 DE MARZO DE 2019 DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO ELECTRÓNICAMENTE.

LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO,

CERTIFICA

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: WORLD WILDLIFE FUND. INC. (WWF)
CLASE PERSONA JURÍDICA: ORGANIZACION CIVIL ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
ENTIDAD QUE EJERCE CONTROL Y VIGILANCIA: MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 805001911-1
DOMICILIO: COLUMBIA

CERTIFICA

INSCRITO: 13701-50
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN ESTA CÁMARA: 07 DE MARZO DE 2012
ÚLTIMO AÑO RENOVADO: 2019
FECHA DE LA RENOVACIÓN: 18 DE ENERO DE 2019

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NÚMERO 4235 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2013 NOTARIA VEINTITRES DE CALI , INSCRITO(A) EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 26 DE MAYO DE 2014 BAJO EL NÚMERO 3 DEL LIBRO V QUE POR ESCRITURA PUBLICA No. 4235 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2013, NOTARIA VEINTITRES DEL CIRCULO DE CALI, INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 26 DE MAYO DE 2014, BAJO EL NUMERO 3 DEL LIBRO V, COMPARECIÓ: MARY LOUISE HIGGINS CIUDADANA DE LOS ESTADOS UNIDOS, RESIDENTE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, PORTADORA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD PARA EXTRANJEROS C.E No. 256.642 DE BOGOTA, EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O DIRECTORA DE PAIS DE LA OFICINA DE PROGRAMA EN EL TERRITORIO DE COLOMBIA DE WORLD WILDLIFE FUND, INC (WWF), DEBIDAMENTE REGISTRADA COMO ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL SIN FINES DE LUCRO SEGUN LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE, CON SEDE Y DOMICILIO PRINCIPAL EN LA CIUDAD DE WASHINGTON D.C., ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DEBIDAMENTE INSCRITA ANTE LAS JUTORIDADES DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA TAL COMO CONSTA EN LA RESOLUC:ON NO. 1028 DEL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 2001, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, REPRESENTADA PARA LOS FINES DEL PRESENTE INSTRUMENTO POR SU VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, SEÑOR ROBERTO TROYA, PORTADOR DEL PASAPORTE ESTADOUNIDENSE NO. 016950803, POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO, MANIFIESTO LO SIGUIENTE: PRIMERO: MEDIANTE PODER ELEVADO A ESCRITURA PUBLICA NO.1516, CON FECHA DE AGOSTO 31 DE 2004, OTORGADO EN LA NOTARIA 16 DEL CIRCULO DE CALI, CUYA COPIA SE ANEXA PARA SU PROTOCOLIZACION, SE ME OTORGO LA REPRESENTACION DE LA WORLD WILDLIFE FUND, INC. (WWF), EN EL TERRITORIO DE COLOMBIA. SEGUNDO: QUE TAL COMO ME LO PERMITE EL NUMERAL 4.11., DEL PODER MENCIONADO EN EL NUMERAL CUARTO, Y CON LA DEBIDA AUTORIZACION QUE SE PROTOCOLIZA



**Cámara de
Comercio de
Cali**

CAMARA DE COMERCIO DE CALI
CERTIFICADO DE APODERADOS JUDICIALES DE ENTIDADES
EXTRANJERAS DE DERECHO PRIVADO SIN ÁNIMO DE LUCRO
FECHA DE EXPEDICIÓN: VIERNES 18 ENERO 2019 02:21:17 PM

CON ESTE DOCUMENTO, DELEGO MI PODER DE FIRMA PARA QUE REPRESENTA A WORLD WILDLIFE FUND, INC. (WWF), EN EL TERRITORIO DE COLOMBIA A LA SEÑORA SANDRA VALENZUELA DE NARVAEZ, CIUDADANA COLOMBIANA, MAYOR DE EDAD, RESIDENTE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, PORTADORA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 52.145.466, EXPEDIDA EN LA CIUDAD DE SANTAFE DE BOGOTA D.C., EN LOS PERIODOS QUE ME AUSENTE TEMPORALMENTE. TERCERO: QUE LA SUSTITUCION QUE HAGO DEL PODER DESCRITO EN EL NUMERAL PRIMERO POR ESTE INSTRUMENTO ES INDEFINIDO PERO COMO DIJE EN EL NUMERAL ANTERIOR LA DELEGACION SOLO PROCEDE EN LOS PERIODOS DE AUSENCIA TEMPORAL. VALE ACLARAR QUE EJERZO LA REPRESENTACION EXCLUSIVA Y PERMANENTE DE WORLD WILDLIFE FUND, INC. (WWF), EN EL TERRITORIO COLOMBIA, EN LOS MISMOS TÉRMINOS DEL PODER DESCRITO EN EL NUMERAL PRIMERO, A MENOS QUE DEBA AUSENTARME Y ES AQUI DONDE DELEGO MI PODER DE FIRMA EN LA SEÑORA SANDRA VALENZUELA DE NARVAEZ.

CERTIFICA

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INSCRITO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN.

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS; EL SÁBADO NO SE TIENE COMO DÍA HÁBIL PARA ESTE CONTEO.

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, LA FIRMA MECÁNICA QUE APARECE A CONTINUACIÓN TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

DADO EN CALI A LOS 18 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2019 HORA: 02:21:17